

## Amor romántico y monogamia: una conjunción acrítica y peligrosa.

Maria Marta Herrera

CINIG,UNLP- IIEGE, UBA

### **La crítica al amor romántico**

El amor se proclama como lo más universal entre los seres humanos que atraviesa todas las razas, las culturas, las clases sociales, las sexualidades, las edades. Nadie pareciera poder escapar al amor así como también, nada más difícil de aprehender. Y también es cierto que no podríamos encontrar una definición que convenza a todas las personas por igual.

Parfraseando a Aristóteles, podemos decir que “el amor se dice de muchas maneras”. Hay infinitas manifestaciones sobre el amor: es algo tan obvio como el aire que respiramos; incluso, se ha dicho que al amor no hay que entenderlo, comprenderlo sino dejarse llevar por él, vivirlo, abandonarse, perderse...

Sin embargo, creo que el amor se puede pensar, se enseña, se transmite, se comparte y frente a la globalización y a las leyes del mercado, me parece interesante detenernos a reflexionar si lo que nos ofrecen experimentar como “amor” es lo que deseamos, aspiramos o tenemos.

Como dice Marcela Lagarde<sup>i</sup>, el mito del amor romántico no es el mismo para hombres y mujeres. Se dice que el amor es universal pero en la medida que no estamos hablando de relaciones igualitarias no estamos hablando de la misma vivencia. En la sociedad patriarcal los hombres son los amados. Y para las mujeres el amor no es sólo una experiencia posible

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

sino la experiencia que las define. Las mujeres son seres para el amor, es un mandato. Eso significa que desde que nacen son educadas para buscar un amor pero además que ese amor sea su dueño jurídica, afectiva, sexual y económicamente. El mito del amor romántico supone la entrega total al ser amado sin importar la reciprocidad porque la felicidad se alcanza en esa entrega al otro. Este amor está basado en la creencia, como idea positiva, que no debe preocupar el desamor porque lo que más vale es el amor por el otro. Así el amor romántico es un amor trágico porque es un imposible.

Por otro lado, el amor romántico heterosexual también supone una dependencia vital. Esto quiere decir que la vida de las mujeres, su sentido, su significado está dado en relación con la posibilidad de que un hombre las quiera, o mejor dicho, se deje querer por ellas. Cuidar, atender, entregar, pertenecer a ese hombre es lo que da sentido a la vida de la mujer. Como aclara Mari Lu Esteban<sup>ii</sup>, las mujeres tienen que amar sin pedir nada a cambio. Y si no se puede pedir nada significa entonces que no se está en una misma relación de poder. Es decir, que se rompe la supuesta reciprocidad de la relación amorosa en perjuicio de la mujer.

Entonces, en principio, el feminismo ha sido muy crítico de este amor romántico denunciándolo como la mejor estrategia para sujetar y oprimir a las mujeres.

Sin embargo, vivimos en un mundo (al menos/ o por lo menos en Argentina) donde ya nadie nos obliga a casarnos, ni nos eligen con quien debemos hacerlo, donde existe el divorcio y existen leyes que nos protegen en tanto mujeres de los abusos que pudieran cometerse en nombre del amor. Aunque como dice Coral Herrera Gómez<sup>iii</sup> no nos hemos liberado del patriarcado emocional porque “la libertad de la mujer en el capitalismo es un espejismo porque el patriarcado ahora se basa en las emociones, es decir que está invisibilizado por ese espejismo de libertad.” Las mujeres para la autora se someten voluntariamente a los espejismos del amor (ejemplo simbólico de la entrega de la novia por el padre).

Por otro lado, Esteban señala como el feminismo ha hecho una crítica del amor romántico heterosexual pero no ha desmontado el centramiento del amor. Es decir, habría una

ideología del amor que impregna enteramente nuestras vidas, que lo naturaliza, esencializa, haciéndolo irracional y políticamente inaccesible.

...”esa ideología del amor se forma y se alimenta principalmente de tres ámbitos: del ámbito de la pareja, del de la maternidad y del de los cuidados. La pareja es la base de la familia –tanto en filiaciones heterosexuales como en las homosexuales–; es el modelo de convivencia ideal, y, hoy en día, se encuentra en la cima de todos los tipos de amor. El amor y las emociones concretan muy bien lo que es importante y lo que no, lo que corresponde a los hombres y lo que corresponde a las mujeres, lo que es adecuado y lo que no, así como el comportamiento que debemos tener. Es una manera muy buena de ordenar el puzle del mundo.”<sup>iv</sup> Ahora bien, la hipótesis de Esteban es si podemos pensar un mundo más justo sin la exclusividad del amor. Para la autora el amor no es la herramienta principal en nuestras relaciones intrahumanas sino una más.

### **¿Qué está en juego en la relación amorosa?**

La relación amorosa es en principio y de manera general, una relación dual con un/a otro/a en un determinado contexto vital, social y cultural. Pareciera implicar una salida desde nuestra interioridad hacia ese otro que entre muchos/as otros/as nos interpela en cuerpo y subjetividad, no para invadirlo ni poseerlo sino para permanecer en ese umbral compartido, en ese tránsito.

Pero como sostiene Herrera Gómez, “amamos de una manera egoísta, basada en la propiedad privada: en cuanto yo te amo ya eres mío o mía; cuando te deseo, te poseo.” Esto pareciera indicar que lo que impulsa la relación no es un acto de libertad sino de necesidad o mágico destino.

Al respecto, Mayra Leciñana<sup>v</sup> nos ilustra: “Si “el uno” -ya sea por presión del vértigo del amor, del anhelo sexual o del llamado de la especie- quiere “ser dos”, es decir, estar en pareja, intentará que ese dos sea “tan propio” que en realidad anule “el dos” y funcione ya no como una suma del uno y el dos, sino como una unidad nueva que someta y fagocite al dos.”

Parece entonces oportuno tratar de despejar qué significa el amor. Dice Esteban: “Yo creo que el amor es una manera especial de comunicarnos, un tipo de relación que es capaz de superar la mera reciprocidad, y que cuenta con cuatro variables: la idealización y el erotismo de la otra persona, y el deseo de perdurabilidad y de intimidad. En mi opinión, esas cuatro variables están presentes en todas las relaciones amorosas, no sólo en el amor pasional”.<sup>vi</sup>

El amor entonces, no es algo mágico o una fuerza arrasadora sino una experiencia que se elige, se decide, se negocia con el ser amado, no tratando de ser una parte de ese alguien sino en un acuerdo recíproco. Ciertamente, el amor es una experiencia vital, bellísima que nos relaciona con el mundo, con los otros pero también con uno mismo. Porque para hablar de amor, para vivirlo tenemos que partir de nuestra propia soledad e individualidad.

La soledad, no como una amenaza sino como el punto de partida para poder vincularme en el amor porque nos permite pensar quiénes somos y qué podemos dar. Pero también que podemos sentir en la intimidad y a través de nuestros cuerpos sexuados. ¿Si hay algo misterioso en el amor? No lo sé. Quizás esa búsqueda por desbordar la propia soledad.

Por otro parte, ¿Por qué sin embargo, nos resulta eficaz sostener con Coral Gómez Herrera que el amor es político, parafraseando el sesentista slogan feminista “Lo personal es político”?

Porque el amor es un problema político en tanto nos afecta a todos y todas, social y culturalmente. Y porque es necesario contra toda creencia una enseñanza emocional y una transformación cultural que habilite otras formas de querer y querernos: “armarse con los arneses necesarios” como señala Esteban. Pues para la autora, es una locura pensar que no hay que protegerse para el amor. “Tenemos que asimilar ciertas técnicas e ideas para poder identificar cuándo las cosas van mal y cuándo bien, para comunicarnos, para negociar o para abandonar una relación... Ésos son nuestros arneses”.<sup>vii</sup>

Estos arneses están sin duda constituidos por las redes sociales de mujeres, por políticas públicas, por el feminismo y por todos los distintos saberes que intentan criticar y

desarticular un pensamiento hegemónico, patriarcal sobre lo que es el amor. Una de las posibilidades para Esteban es que el amor de pareja deje de ser el centro de nuestras vidas y eso significa que en nuestra relación con el otro/a haya otras categorías que permiten un equilibrio como por ejemplo, la libertad, la justicia, la solidaridad.

Pero si se trata de protegerse para el amor como dice Esteban quizás el arnés que deberíamos revisar con mayor cuidado es el de la monogamia. En efecto, funciona como una norma sexo-afectiva cuyo respeto pareciera indispensable para el éxito de una relación amorosa. Si bien la monogamia se aplicaría a ambos miembros de la pareja, el peso de sostenerla recae especialmente en las mujeres mientras que en los varones su cumplimiento es más laxo. Esto se manifiesta específicamente en el castigo social, jurídico diferenciado.

Hace un tiempo que en nuestro grupo de investigación venimos pensando el tema de la monogamia a partir de observar cómo el feminismo no la ha criticado con igual eficacia que a otras categorías. Mayra Leciñana se pregunta:

“Las feministas hemos podido abdicar de la “heterosexualidad obligatoria”, hemos derribado la ecuación “mujer = madre”, pero pareciera que el compromiso con la monogamia (en los dichos para ambos sexos, en los hechos con más laxitud para los varones) como necesario bastión de la sociedad (incluso la ley 26.618 de matrimonio igualitario, la incluye) fuera una ley humana transhistórica. ¿Por qué no han logrado instalarse como valiosos otros modos de transitar los vínculos personales sexo-afectivos que perduran en el tiempo?

¿Qué relación mantiene con el amor?... ¿Por qué subsiste la monogamia como mandato ostensible y transgresión permanente? (¿Por qué monogamia y no, tal vez, nada?)”.<sup>viii</sup>

Así cuando María Giannoni y Laura Morroni piensan la monogamia dan cuenta de “una norma porque establece un *ordenamiento sexo-afectivo* que excluye otras posibles sexualidades y formas afectivas de vincularse. En cuanto norma, la monogamia establece

un orden sexual: la heterosexualidad; y un orden afectivo: la fidelidad o exclusividad amorosa.”<sup>ix</sup>

Ambas autoras señalan que esta exclusividad amorosa funciona tácitamente como siendo siempre así y solo se torna conciente cuando ocurre la transgresión a la norma y su consecuente sanción.

Leciñana también nos advierte que la norma de la monogamia (patriarcal y heterosexual en su origen) permea los matrimonios igualitarios y las relaciones homosexuales en sentido general, regulando y distinguiendo con eficacia las relaciones amorosas entre lesbianas - sancionando las transgresiones- de aquellas que ocurren entre homosexuales varones, para quienes habría la misma flexibilización en el cumplimiento de la norma como ocurre en el caso de los varones heterosexuales.

Todo lo hasta aquí brevemente expuesto me conduce a la conjunción de amor y monogamia en su expresión más trágica a saber, los femicidios y donde las categorías de exclusividad, intimidad, reciprocidad, erotismo y perdurabilidad de las cuales venimos hablando no resultan tan fáciles de desarmar ni criticar. .

Según el Registro Nacional de femicidios de la Justicia Argentina, en 2014 murieron 225 mujeres; el 75% de ellas fue asesinada por alguien cercano (novio, pareja, exnovio, exmarido etc). Según las cifras de otra organización civil, La Casa del Encuentro (un refugio para mujeres en situación de violencia), en 2015 en Argentina, murieron 233 mujeres de las cuales 142 en manos de sus parejas o exparejas. Los principales motivos de estas muertes que surgen en las causas judiciales o policiales son por celos, por intentos de las víctimas de romper con la relación, por violencia machista. Gracias al movimiento de mujeres se han ido cambiando las leyes en varios países, respecto a estos asesinatos que eran considerados “pasionales”, por lo tanto muchas veces los victimarios quedaban libres o con penas muy bajas bajo el argumento que el crimen había sido perpetrado por emoción violenta. En la mayoría de los casos, esta emoción violenta era el resultado de los celos y de las inseguridades respecto del amor de esas mujeres. Y aquí el tema de los celos está

intrínsecamente unido al amor que mencionábamos antes pues uno de sus mitos más sostenidos es que si no hay celos, no hay amor. La idea de los celos como la manifestación de un amor intenso y verdadero como si fuera posible ser dueño de todas las fantasías, los sueños y los pensamientos de la persona amada. ¿Por qué querer tanto?

Incluso, aún aquellos/as que sostienen la posibilidad de un amor libre señalan que el límite de los celos es difícil de traspasar, por no decir imposible. ¿La búsqueda de esa exclusividad del amado/a es sólo un sello patriarcal? ¿No podría ser la búsqueda interior, individual de ser reconocidos en tanto únicos en un mundo compartido? Es cierto que el violento no busca la reciprocidad de una igual a él, sino que más bien la toma como su propiedad. Pero, cuando pedimos reciprocidad, en una relación amorosa, ¿qué es lo recíproco?

La entrega o la apertura a ese otro, esa exclusividad requerida por la monogamia o por el amor no parece ser tan fácil de romper con voluntarismos externos (me refiero a solidaridades feministas, sociales, institucionales) sino que implica un transitar individual. Puede y debe en todo caso sostenerse nuestro deseo de liberarnos del amor patriarcal y ofrecer alternativas posibles pero no puede suplantar el libre impulso que pareciera que tenemos de amar y ser amados/as y todo lo que ello implica.

Por último, para referirnos al amor, usamos o metáforas de lucha, combate (“armarse contra...”, “luchar por...”) o de anonadamiento, de entrega, (“dar todo por amor”, “abandonarse”). ¿Cómo sería una posición feminista que terciara entre estas antípodas? En tanto en una relación amorosa igualitaria habría una concesión hacia el otro/a, un abandonar la propia posición para poder compartir un mundo.

Termino con demasiadas preguntas que seguiré pensando. Les dejo las palabras de Doris Lessing que sintetizan mucho mejor mis vericuetos intelectuales.

**“Amor como una travesía con el anhelo de la sintonía del deseo, de la palabra y la mirada no sobre la amada o el amado sino sobre un mundo avizorado, un mundo por**

**compartir, un camino para andar juntos y construir algo mejor”** (Lessing, Doris, *La grieta*, 2007)

iLagarde, Marcela (2001), Claves feministas para la negociación en el amor, Managua, Puntos de Encuentro

iiEntrevista a Esteban, Mari Luz(2011), "Se pueden hacer sacrificios por amor, pero siempre deben ser temporales", en Asensio Lozano, Maite, Revista Pikara (2012), <http://www.pikaramagazine.com/2012/03/>

iiiEntrevista aHerrera Gomez,Coral(2015)en Lombardo, Fabricio, Todo amor es político, abril 2015, <http://revistaultimoround.com.ar/todo-amor-es-politico/>

ivOp.cit

vLeciñanaBlanchard, Mayra (2015)En torno a la problematización del concepto de monogamia y su valoraciónactual. Introducción polifónica, Workshop: Significados políticos de la monogamia, Foro de Psicoanálisis y Género, XII Jornadas Internacionales,Bs As.

vi Op.cit

vii Op.cit

viii Op.cit

ixGiannoni, María y Morroni, Laura, (2015), La monogamia como norma, Workshop: Significados políticos de la monogamia, Foro de Psicoanálisis y Género, XII Jornadas Internacionales, Bs As.